

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPL-SCC-AMBU-03/2026
"FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS".**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:15 horas del día 02 de junio de 2026, ante los participantes y testigos que al calce firman, y de la que también se anexa a la presente la lista de asistencia de participantes correspondiente y en base a lo dispuesto a la fracción II del artículo 14 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara así como el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a desarrollar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPL-SCC-AMBU-03/2026 "FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS", para el Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, en presencia de Dalia Margarita Galván Ortiz representante del Órgano Interno de Control, Frida Jocelyn Rincón Calvillo de la Gerencia De Conservación y Mejoramiento a la Infraestructura, Oscar Rodrigo Ramírez Quiroga de la Jefatura De Transparencia Y Prevención Del Soborno, Lic. Paola Ivonne Ramírez Mena como Gestor de la Jefatura de Compras y Almacenes, y de Marco Antonio Rosales Jiménez de la Subgerencia Operativa De Administración. Lic. Helena Briones Rodríguez de la Gerencia de Administración.

Se hace constar que se contó con la participación de un licitante interesado en el presente proceso de adquisición.

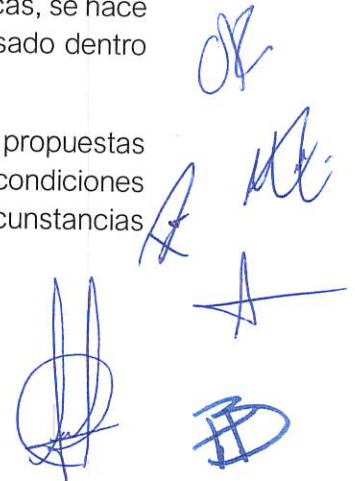
El participante entrego en tiempo y forma su sobre cerrado con la documentación correspondiente, quedando registrados en el siguiente orden:

LICITANTE	REPRESENTANTE
ALESSANDRO EMMANUEL RUIZ IBARRA	JORGE ALONSO CASILLAS

Lo anterior para los efectos conducentes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se hace constar que únicamente se recibió una propuesta por parte de un licitante interesado dentro del presente procedimiento de contratación.

En virtud de lo anterior, y toda vez que no se contó con un mínimo de dos propuestas susceptibles de análisis técnico y económico que permitan garantizar las mejores condiciones para el Organismo en términos de precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias



pertinentes, se declara desierta la primera convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité número LPL-SCC-AMBU-03/2026 "FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS".

Asimismo, se hace constar que, en caso de que el área requirente determine que subsiste la necesidad de contratación de los bienes objeto de la presente licitación, podrá solicitar la emisión de una segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en términos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

La recepción de la propuesta presentada no implica su aceptación, adjudicación o compromiso alguno por parte del Organismo, quedando integrada al expediente respectivo para los efectos administrativos conducentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta para dejar constancia de lo actuado dentro del procedimiento de contratación referido.

Siendo las 10:50 horas del día 02 de junio de 2026, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, reunidos en la Sala de Juntas del Parque Metropolitano Guadalajara de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, y en presencia de los firmantes, se da por concluido el presente acto, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar.



LIC. DALÍA MARGARITA GALVÁN ORTIZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



OSCAR RODRIGO RAMÍREZ QUIROGA
JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y
PREVENCIÓN DEL SOBORNO



LIC. HELENA BRIONES RODRÍGUEZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN



MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA DE
ADMINISTRACIÓN



AGENCIA DE
Bosques Urbanos
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL

FRIDA JOCELYNE RINCÓN CALVILLO
GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y
MEJORAMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA
ÁREA REQUIRENTE

LIC. PAOLA WONNE RAMÍREZ MENA
JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES

LICITANTE

ALESSANDRO EMMANUEL RUIZ IBARRA
JORGE ALONSO CASILLAS

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LPL-SCC-AMBU-03/2026
"FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS".

